

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.723

75 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Jueves 27 de Enero de 1916	CONDICIONES DE PUBLICACION		Número suelto 5 cts.
	Almería, un mes. 1'50 pesetas Provincia, un trimestre 3' Extranjero 4'			Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 30 en tercera y 10 en cuarta para los insertos en la mitad.		

BUENA LABOR.

## Nuestros intereses

He aquí las cartas que ha recibido nuestro Director del diputado señor Silvea que demuestran la labor, intensa que prosigue en beneficio de los intereses generales:

«Madrid y Enero 21 916.

Sr. D. GUILLERMO RUEDA.

Mi querido amigo Guillermo: En confirmación de mi telegrama de hoy, le remito la adjunta carta para que vea que ya se ha conseguido lo del Matadero, obra que interesa esa a capital.

Además tengo el gusto de añadirle que he tenido una gran conferencia con Burell y tengo las mejores impresiones en cuanto a la Escuela de Artes y Oficios, pero nada quiero decir hasta que las cosas sean un hecho.

Le abraza cariñosamente su afectísimo amigo, —Luis Silvea—

«DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION A D. LUIS SILVEA.

Querido Luis: Tengo mucho gusto en participar que ha sido despachado el expediente promovido por el Ayuntamiento de Almería solicitando autorización para construir un Matadero, declarando que no necesita autorización del Ministerio para afectar la ganancia que propone.

Tiene siempre sumo gusto en poderte complacer tu afmo. buen amigo que te abraza, — Javier. 20 Enero 916.

«Madrid y Enero 24 916.

Sr. D. GUILLERMO RUEDA.

Querido amigo Guillermo: Tengo el gusto de remitir a usted la adjunta carta que me envía el ministro de Fomento, relativa al expediente que sigue la Liga de Contribuyentes de Almería, referente a la construcción de las tres Pasarelas que indica, y crea que celebraré muchísimo que esas aspiraciones de dicho centro sean satisfechas.

De usted muy afmo. buen amigo que le abraza, —Luis Silvea—

«DEL MINISTRO DE FOMENTO A DON LUIS SILVEA.

Mi querido amigo: Conforme te manifestaba en mi carta anterior, hoy puedo darte alguna noticia referente al expediente promovido por la Liga de Contribuyentes de Almería, pidiendo que el sobrante de la suscripción nacional de Consuegra Almería se aplique a la construcción de las tres Pasarelas a que se refiere la comunicación que me enviaste de aquella entidad. Según me informan, el Ministerio de Hacienda ha manifestado que si las obras que se solicitan se encuentran proyectadas y se considera su realización de utilidad y conveniencia, cabría proponer al Consejo de ministros se aplicara a su construcción las pesetas 29.685 37 a que asciende el sobrante de dicha suscripción; pero como en este Ministerio no existe proyecto alguno ni se tiene noticia de tales obras, y por consiguiente no puede apreciarse la conveniencia y utilidad de las mismas, no puede tenerse en cuenta lo propuesto por Hacienda para que aquellas se realicen.

Una vez demostrada la necesidad imperiosa de las mismas, y en vista del interés que a ti te interesa todo lo que con aquel a provincia se relaciona, no lo olvidare y procuraré dejarte complacido.

Es tuyo buen amigo que te abraza, —Amós Salvador. 19 de Enero 1916.

He aquí la instancia presentada por el Presidente de la Liga de Contribuyentes:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Don Juan Cassinello y Cassinello, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería, a V. E. atentamente dice: Que en el Ne gociado servicio Central Hidráulico de ese Ministerio, se encuen

tra el expediente por mí promovido sobre invertir el sobrante de los fondos recaudados por la Comisaría Regia Consuegra Almería, en la construcción de las tres pasarelas que en mi instancia de treinta de Enero de mil novecientos quince señalan, y cuyo sobrante por R. O. del Ministerio de Hacienda del quince de Julio último están a la disposición de V. E. y las obras de aquellas se encuentran proyectadas.

Como quiera que ese proyecto no existe, procedo y suplico a V. E. se sirva mandar que por la Dirección correspondiente de Servicio Hidráulico se haga dicho proyecto y presupuesto todo lo más económico posible, y así verificado y con su aprobación, disponer que por la Liga de Contribuyentes se ejecuten dichas obras complementarias, librándose en su día la cantidad solicitada de que se trata a favor de la Asociación que represento.

Gracia que no dudo alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid veinte de Enero de mil novecientos dieciséis. —Juan Cassinello.»

«24 de Enero de 1916.

Sr. D. LUIS SILVEA.

Mi querido amigo: Con tu grata carta del día 3 he recibido las comunicaciones que me envías de la Liga de Contribuyentes de Almería, y como sé el interés que todos los asuntos de esta provincia te inspiran, he dado las oportunas órdenes para que con la mayor actividad se despache el expediente promovido por aquella entidad, relativo al sobrante de la suscripción nacional Consuegra Almería, que desean se aplique a la construcción de tres pasarelas, y excuso decirte cuánto he de celebrar que la resolución que se adopte sea en armonía con tus deseos.

En cuanto al establecimiento de un servicio de correo directo por vapor entre Almería y Melilla, que tiene solicitada la Junta de Defensa de los intereses morales y materia es de dicha provincia, según me informan en esta casa, se ins truyó un expediente, dando traslado del escrito de la expresada Junta a la Cámara de Comercio de Málaga para que dictaminara sobre tal petición, y hasta la fecha no se ha recibido en este Ministerio; pero como quiera que para resolverla es preciso conocer el informe pedido, he ordenado se le recuerde, a fin de que lo emita sin pérdida de momento.

Y, por último, en lo que respecta a la construcción de un puente en el primer trozo de la carretera de Almería a la Cuesta de los Casiaños, pasando por Nijar, he hecho las oportunas indicaciones para que se ordene a la Jefatura de Obras públicas de Almería active la tramitación de ese expediente y lo remita con urgencia a este departamento.

Cariñosamente te saluda tu buen amigo que te quiere, Amós Salvador.»

Además el señor Silvea, en carta particular, nos da las agradables noticias, que ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra sobre el envío de guarnición a esta capital y la remesa de fondos para proseguir las obras del Cuartel.

También el señor Silvea ha celebrado una entrevista con el Director de Obras públicas, para que la comisión nombrada para estudiar un plan hidráulico, a raíz de la Asamblea magna, verificada en esta capital, cumpla a su cometido y proceda inmediatamente a realizar dichos estudios.

## La Mutual Latina

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitán 25, Córdoba. Para informes en Almería y su provincia: Pintor Díaz Molina, 15.

COMUNICACION

## Quedamos... enterados

El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido al Círculo Mercantil la comunicación siguiente:

El Ilustrísimo señor Director general de Obras Públicas, con fecha 11 del actual me dice lo siguiente: «Vista la instancia del Círculo Mercantil e Industrial de esa capital remitida por V. S. a este Ministerio con fecha 29 de Diciembre último en la cual se solicita que se adopten las disposiciones convenientes para que por la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, se preste una mayor atención a todos los servicios a su cargo y que dentro de un plazo prudencial se la obligue a adquirir el material móvil que se determina en el pliego de condiciones de su concesión; Esta Dirección General ha dispuesto manifestar a V. S. que por Real orden de 9 Agosto último dictada como consecuencia de una visita extraordinaria de inspección a las líneas que explota dicha Compañía se ordenó lo conveniente para mejorar los servicios en dichas líneas indicando en el apartado 17 de dicha Real orden que dentro del plazo de un año debía adquirir la Compañía el material móvil que le falta para completar el necesario según relaciones anteriormente aprobadas por este Ministerio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de la Sociedad requerente.

Lo que traslado a usted para los efectos que preceda. —L. Moret»

«El rasgo de un marqués

Toda la prensa habló estos días del rasgo de un título madrileño, que ha enviado 300 000 pesetas al gobernador civil de Madrid para atender a los pobres.

«Parmeno», el culto redactor del *Heraldo*, nos comenta en una de sus crónicas que en ese generoso y espléndido donante.

El marqués de M., hidalgo que goza en Madrid de muchas simpatías, es queridísimo en el Casino tanto por ser la espuma de la co rrección y la flor de la indigencia como por la seriedad imperturbable con que funde sus rentas en el salón de recreos.

Todos los años, cuando empezaba el frío a desnudar los árboles, se escondían las ranas de la Cibeles y enfundaban sus trajes rutilos los héroes del estoque, y croaban las tipleas, y voceaban las castañeras, el marqués, miles de duros, llegaba al Casino, aproximábase al purgatorio del treinta y cuarenta— que para él era el cielo,—y veía, fumando, charlando, como volaban, sin la menor indecisión sus buenos billetes.

En dos o tres semanas el marqués, que acercábase al cuarenta con una mala sombra de una tozudez increíble, cada vez que arriestaba unos duros, quedábase sin dineros, con su magnífica frialdad se iba a sus fincas, enorgullecido se iba a sus fincas, enorgullecido quizás de que la suerte no fuera con él volaría. Pero se iba con la satisfacción de que aquellos billetes, que mientras él fumaba, charlabá y filosofaba, se habían posado en la cartera del banquero, le dejarían una respetable utilidad al Casino, que gracias a él y a otros deportistas tan amados como él por el cuarenta y ten desafiados como él por el treinta, podía ofrecerle a sus socios, un palacio, y ayudarle a las autoridades en la lucha contra la miseria, y favorecer de vez en vez a los que creen que el problema de más urgente resolución en nuestro país es el de la enseñanza.

Pues bien: este año, un poquito tarde, cuando ya no había un árbol con hojas, ni una rana en la Cibeles, ni un cartel de toros en las carteleras, llegó el marqués a Madrid, presentóse en el Casino, metióse en el purgatorio y, entre la estupefacción de los que con

templaban, se acercó tantas veces a trelata, que los billetes del banquero volaron a bandadas a su bolsillo. Al otro día rindósele por segunda vez la fortuna y siguieron emigrando a su cartera los dineros de la banca. Al otro, sus ganancias, después de muchas alternativas, fueron más modestas y al otro, modestísimas; pero al quinto cuando todo el mundo creyó que el soplo de la suerte se apagaría, la racha se convirtió en vendaval, y el marqués, jugando como un diablo, les hizo sufrir tormentos infernales a los banqueros.

Después, durante doce o catorce días, la suerte del aristócrata de la frialdad, convertida en martillo, azadón y piqueta, fué golpeando, cavando y derribando, y por fin, la fortaleza alzada por la fortuna de los banqueros, tan fieramente combatida, se rindió.

La racha le había producido al marqués 300 000 pesetas. La misma cantidad que le ha ofrecido al gobernador un incógnito caballero para que combatiera la miseria que asedia en Madrid a los desdichados con los mordiscos del hambre y las puñaladas del frío.

## «Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 25.

Real decreto de Fomento sobre el reconocimiento médico gratuito a los obreros.

—Circular del Gobierno civil a las subdelegaciones de Sanidad, respecto a la formación de Registros.

—Recursos de alzada elevados a la Superioridad, sobre elecciones.

—Anuncio de la Sección Administrativa de primera enseñanza, sobre la rectificación del escalafón provincial de maestros y maestras.

—Otros anuncios de vacantes y requisitorias.

## DE LA GUERRA

De Montenegro.

El Ejército montenegrino continúa depenando sus armas.

En el frente Nordeste de Montenegro se han entregado 1.500 servicios estos últimos días.

Ha sido ocupado Antivari y Dulcigno.

—Antivari, ciudad fortificada a cinco kilómetros del Mar Adriático, se encuentra a 30 kilómetros al Oeste de Scutari y 40 al Sur de Cerin, su población es escasa; no pasa de 3 000 habitantes.

El puerto, muy espacioso, está poco cuidado; en el mismo hacen escala, en circunstancias normales, los vapores del Lloyd austriaco y de varias líneas italianas.

Perteneció a los venecianos (que construyeron la ciudadela) desde 1450 a 1571, en que fué tomada por los turcos.

En 1878 fué esta plaza conquistada por los montenegrinos, que la conservaron en virtud del tratado de Berlín.

Es residencia de un arzobispo católico, del comandante de la provincia marítima (cuya costa no llega a 50 kilómetros) y del gobernador civil de la provincia.

A 20 kilómetros del ciudad puer to está el de Dulcigno, con 5.000 habitantes.

El puerto, abierto a todos los vientos, ofrece escasamente abrigo a los buques pesqueros, no siendo accesible para los que desplazan más de 200 toneladas.

Está en comunicación con Scutari (a 30 kilómetros) por una carretera de las pocas que existen en la región.

Los habitantes de Dulcigno son constructores de embarcaciones o marineros.

En 1878 Dulcigno, que pertenecía a los turcos, fué ocupado por los montenegrinos, que tuvieron que abandonarlo en 1880; pero por intervención de Inglaterra, que hizo una demostración naval, fué cedido a Montenegro, a cambio del territorio de Gusinje.

El ataque a Erzerum

Se dice que la plaza de Erzerum ha sido atacada por dos lados por las tropas del Gran Duque Nicolás.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso :—

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

—La ciudad de Erzerum, en la Armenia, es capital del valiato y distrito de su nombre.

Es plaza fuerte, y está situada en el centro de una meseta de origen volcánico, rodeada de altas montañas (3 000 metros), excepto por el Norte.

Además de la fortaleza, la población está rodeada por una doble muralla cuenta con 120 000 habitantes.

Está en una situación estratégica que domina el Eufrates superior, por lo que ha sido siempre objeto de la codicia de Rusia, y modernamente Turquía la ha provisto de algunos fuertes con Artillería moderna.

Es residencia del general jefe del noveno Cuerpo de Ejército turco.

JUNTA Y MOCION

## Para la nueva cárcel.

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá en el Palacio Episcopal, la Junta de Inspección y Vigilancia de la nueva cárcel.

He aquí la moción, que el Alcalde señor Pérez Curdero, presentará en dicha reunión:

«A la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Almería.

En sesión celebrada en 5 de Noviembre de 1914, se acordó por esta Junta la aprobación definitiva de las obras ejecutadas por el contratista don Cristóbal Amate Alfás y el abono de la liquidación general, por haberse resuelto la contrata a petición del interesado, fundada en la condición undécima del pliego de las económico-administrativas, que establece el derecho del contratista de rescindir el contrato, transcurridos que sean cuatro meses de expedida una certificación y no satisfecho su importe.

Desde aquella fecha las obras se hallan paralizadas por la carencia de fondos para poderlas continuar.

Motivaron la rescisión de esta contrata, no solo la carencia de fondos, sino la elevación de precios extraordinarios de los hierros en más del 50 por 100 y las maderas en el 40 por 100.

Pretender una nueva subasta, sin la modificación de los precios de estos dos materiales y el garantizar el pago de las obras que se ejecuten a medida que se vayan certificando, creo que es ilusorio, por la sencilla razón que nadie ha de contratar una obra en donde se cuenta con una pérdida segura y de dudoso abono.

No será menos importante para obtener persona o empresa que pueda tomar a su cargo la ejecución de estas obras, el contratar importantes cantidades de obra, que contándose con la casi seguridad de no realizarlas no por esto puede disminuirse el depósito del 10 por 100 que se exige por la ley.

En estas condiciones el que suscribe tiene el honor de proponer a la Junta, que de reunirse los trabajos de la nueva cárcel se ejecuten bajo las condiciones siguientes:

1.º Que las obras que se saquen a subasta no excedan de 25 000 pesetas.

2.º Que tratándose de obras, que sin separarse de las del pro-

yecto aprobado puedan determinar la instalación provisional de los reclusos en breve plazo, se circunscriban a un reducido número de dependencias en que puedan albergarse, practicando en ellas las más indispensables divisiones por medio de tabiques, que puedan desaparecer después sin menoscabo de la disposición general del edificio.

3.º Que por el Arquitecto Director de las obras, se formule un pliego de precios de las diferentes especies de fábricas que han de emplearse en la continuación de las obras y que este sea el que sirva de tipo para la subasta por el tanto por ciento de baja.

4.º Que dada la alteración que puedan sufrir los precios fijados una vez ejecutado por valor de 25 000 pesetas, se le practique al contratista la liquidación general de lo ejecutado y se vuelva a practicar nueva subasta.

5.º Que para la ejecución de estas obras habrán de servir de base los pliegos de condiciones facultativas y económicas que fueron aprobados con el proyecto.

El que suscribe, entiende que no alterándose con este procedimiento de contratación, las condiciones en que fué aprobado el proyecto no considera necesario la autorización de la Superioridad, sin perjuicio de participarlo a la Dirección general.

Almería y Enero de 1916.—El Vocal de la Junta, Francisco Pérez.»

«DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION A D. LUIS SILVEA.

Querido Luis: Tengo mucho gusto en participar que ha sido despachado el expediente promovido por el Ayuntamiento de Almería solicitando autorización para construir un Matadero, declarando que no necesita autorización del Ministerio para afectar la ganancia que propone.

Tiene siempre sumo gusto en poderte complacer tu afmo. buen amigo que te abraza, — Javier. 20 Enero 916.

«Madrid y Enero 24 916.

Sr. D. GUILLERMO RUEDA.

Mi querido amigo Guillermo: Tengo el gusto de remitir a usted la adjunta carta que me envía el ministro de Fomento, relativa al expediente que sigue la Liga de Contribuyentes de Almería, referente a la construcción de las tres Pasarelas que indica, y crea que celebraré muchísimo que esas aspiraciones de dicho centro sean satisfechas.

De usted muy afmo. buen amigo que le abraza, —Luis Silvea—

«DEL MINISTRO DE FOMENTO A DON LUIS SILVEA.

Mi querido amigo: Conforme te manifestaba en mi carta anterior, hoy puedo darte alguna noticia referente al expediente promovido por la Liga de Contribuyentes de Almería, pidiendo que el sobrante de la suscripción nacional de Consuegra Almería se aplique a la construcción de las tres Pasarelas a que se refiere la comunicación que me enviaste de aquella entidad. Según me informan, el Ministerio de Hacienda ha manifestado que si las obras que se solicitan se encuentran proyectadas y se considera su realización de utilidad y conveniencia, cabría proponer al Consejo de ministros se aplicara a su construcción las pesetas 29.685 37 a que asciende el sobrante de dicha suscripción; pero como en este Ministerio no existe proyecto alguno ni se tiene noticia de tales obras, y por consiguiente no puede apreciarse la conveniencia y utilidad de las mismas, no puede tenerse en cuenta lo propuesto por Hacienda para que aquellas se realicen.

Una vez demostrada la necesidad imperiosa de las mismas, y en vista del interés que a ti te interesa todo lo que con aquel a provincia se relaciona, no lo olvidare y procuraré dejarte complacido.

Es tuyo buen amigo que te abraza, —Amós Salvador. 19 de Enero 1916.

He aquí la instancia presentada por el Presidente de la Liga de Contribuyentes:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Don Juan Cassinello y Cassinello, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería, a V. E. atentamente dice: Que en el Ne gociado servicio Central Hidráulico de ese Ministerio, se encuen

tra el expediente por mí promovido sobre invertir el sobrante de los fondos recaudados por la Comisaría Regia Consuegra Almería, en la construcción de las tres pasarelas que en mi instancia de treinta de Enero de mil novecientos quince señalan, y cuyo sobrante por R. O. del Ministerio de Hacienda del quince de Julio último están a la disposición de V. E. y las obras de aquellas se encuentran proyectadas.

Como quiera que ese proyecto no existe, procedo y suplico a V. E. se sirva mandar que por la Dirección correspondiente de Servicio Hidráulico se haga dicho proyecto y presupuesto todo lo más económico posible, y así verificado y con su aprobación, disponer que por la Liga de Contribuyentes se ejecuten dichas obras complementarias, librándose en su día la cantidad solicitada de que se trata a favor de la Asociación que represento.

Gracia que no dudo alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid veinte de Enero de mil novecientos dieciséis. —Juan Cassinello.»

«24 de Enero de 1916.

Sr. D. LUIS SILVEA.

Mi querido amigo: Con tu grata carta del día 3 he recibido las comunicaciones que me envías de la Liga de Contribuyentes de Almería, y como sé el interés que todos los asuntos de esta provincia te inspiran, he dado las oportunas órdenes para que con la mayor actividad se despache el expediente promovido por aquella entidad, relativo al sobrante de la suscripción nacional Consuegra Almería, que desean se aplique a la construcción de tres pasarelas, y excuso decirte cuánto he de celebrar que la resolución que se adopte sea en armonía con tus deseos.

En cuanto al establecimiento de un servicio de correo directo por vapor entre Almería y Melilla, que tiene solicitada la Junta de Defensa de los intereses morales y materia es de dicha provincia, según me informan en esta casa, se ins truyó un expediente, dando traslado del escrito de la expresada Junta a la Cámara de Comercio de Málaga para que dictaminara sobre tal petición, y hasta la fecha no se ha recibido en este Ministerio; pero como quiera que para resolverla es preciso conocer el informe pedido, he ordenado se le recuerde, a fin de que lo emita sin pérdida de momento.

Y, por último, en lo que respecta a la construcción de un puente en el primer trozo de la carretera de Almería a la Cuesta de los Casiaños, pasando por Nijar, he hecho las oportunas indicaciones para que se ordene a la Jefatura de Obras públicas de Almería active la tramitación de ese expediente y lo remita con urgencia a este departamento.

Cariñosamente te saluda tu buen amigo que te quiere, Amós Salvador.»

Además el señor Silvea, en carta particular, nos da las agradables noticias, que ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra sobre el envío de guarnición a esta capital y la remesa de fondos para proseguir las obras del Cuartel.

También el señor Silvea ha celebrado una entrevista con el Director de Obras públicas, para que la comisión nombrada para estudiar un plan hidráulico, a raíz de la Asamblea magna, verificada en esta capital, cumpla a su cometido y proceda inmediatamente a realizar dichos estudios.

La Mutual Latina  
Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitán 25, Córdoba. Para informes en Almería y su provincia: Pintor Díaz Molina, 15.

—¡Ah! Pues no, no vengo de Cervantes. La partitura inmortal de Arrieta fue escuchada por mí el miécoles último en ese coliseo. Ahora vengo de Vital Aza, donde se ha hecho teatro echegarayesco. Luis Echaide ha elegido «El Estigma» para el debut de su compañía. No ha pasado, pues, por el escenario la figura del hijo de Lorenzo el Magnífico, y, sin embargo, no sé por qué fenómeno de mi naturaleza psíquica la figura de Juan de Médici, recitando los versos de Virgilio, ha continuado ocupando mi pensamiento durante la representación de la obra de Echegaray.

—Es extraño. Acaso el crimen de ayer... —¡Horror! No me recuerde ese drama, que, aunque sin ofrecer ni los caracteres ni las circunstancias de los que aquí se consuman con harta y lamentable frecuencia, no sale del patrón vulgar de estos. Los actos, en general, y en particular los crímenes de la naveja y demás atentados violentos de ese «animal robusto e indócil», como Platón llamaba al populacho, me inspiran repugnancia.

—¿Qué puede ser entonces lo que motiva ese estado de usted? —¿Qué se yo!... ¿Qué se yo!... Pero estas ideas de la perfidia y de las malas artes con que los grandes son vencidos, no se apartan un instante de mi imaginación. Más aún: al evocar por causas inexplicables el recuerdo del sucesor de Julio II en el solio pontificio, acude a mi mente el nombre de Florencia, y con este nombre, el de un florentino ilustre, venido también por un fanatismo político, amalgamado con la perfidia y las malas artes de los vencedores.

—Para amalgama la que se trae usted ahora con Florencia, el desterrado de Ravena, (porque supongo que este personaje será el florentino ilustre a quien alude) Julio II, Lorenzo el Magnífico, Juan de Médici, León X... la perfidia, la tiranía, y qué sé yo cuántas cosas más.

—¿Acaso es culpa mía lo que me ocurre? ¿Soy responsable de que mi pensamiento sea llevado por mi imaginación, falta de freno, a lugares que un tiempo fueron teatro donde el fanatismo unas veces, la perfidia otras, y el fanatismo y la perfidia juntos, las más, fueron primeros actores? He tratado, si no de evitar, porque el evitarlo no me era posible, de ocultar al menos a las miradas de usted lo que sin voluntad mía pasa por mí, y mis deseos han sido vanos. Y lo peor es, que otros recuerdos vienen a mi mente. Ahora mismo, el simulacro de Avila surge en mi fantasía para condenarlo. Yo creo que el rey impotente no fue merecedor de lo que con su efigie se hizo, ni Savonarola de los tormentos de la hoguera, ni el esposo de Chemmedal simulado auto de fé que sus enemigos los guelfos realizaron, ni una soberana destronada, de que su retrato se arrojase por el balcón de una casa consistorial al triunfar la revolución de Septiembre y fuese acuchillado y pisoteado con salvaje placer por una plebe estúpida, aguijoneada por la perfidia de unos pocos que fueron luego los primeros en trepar por el árbol de la Restauración.

—Perdón otra vez. Sé que mi incongruencia le producirán fastidio que la delicadeza de usted le veda manifestar. Culpe a mi sensibilidad y en general a mi sistema nervioso que tal vez no funciona con regularidad esta noche; pero yo no veo en estos instantes más que a Florencia, Roma, Virgilio, Dante, la de los tristes destinos, Savonarola, Sócrates, Enrique IV... —¿También Sócrates? —Sócrates también. ¡No parece sino que la perfidia y las malas artes del tirano sin nombre no fueron las que le llevaron a beber la cicuta! —Parece que esas ideas se han esterilizado en su cerebro. —Pero vamos a ver, amigo mío; ¿no fueron la perfidia y las malas artes las que arrastraron y empujaron a la hoguera a Jerónimo Savonarola? ¿No fué el fanatismo político con mezcla de perfidia quien desterró a Ravena el autor de la «Divina Comedia»? ¿No fueron las malas artes las que destronaron en efigie a Enrique IV de Castilla? ¿No fueron igualmente la perfidia y las malas artes las que colgaron en un madero al mártir del Calvario? ¿No fueron la perfidia y las malas artes también las que apuñalaron, escupieron y pisotearon en un pueblo que usted conoce y que yo no quiero nombrar el retrato de una reina destronada? ¿No fueron... —No prosiga, porque cierto de toda certeza es lo que acaba usted de manifestar. Lo que no actua-

to a explicarme es la causa de tales recuerdos.

—Pero si ni aun yo mismo lo sé. Esta noche, antes de ir a Vital Aza he asistido a la notable conferencia que en la Cámara de Comercio ha dado el poeta de los cantares, como aquí llaman a Narciso Díaz de Escovar.

—Y bien... —Que en su viaje a través de los tiempos para demostrar, como magistralmente lo ha hecho, la importancia del comercio malagueño en la antigüedad y en la edad media y en parte de la moderna, yo le seguía con la atención que merecía el asunto y el disertante, pero a veces, quizá por el recuerdo histórico que evocaba los nombres tantas veces citados acudían a mi memoria, y con ellos los versos de Virgilio que el autor de cierta obra pone en boca de León X, cuando éste era el cardenal Juan de Médici.

—Y aun continúa usted obsesionado sin saber a qué obedece ese estado de ánimo o de nervios. Bien bien; una pregunta para terminar nuestra charla de esta noche. Proceda de donde quiera esa anomalía, puesto que usted no sabe explicarse las causas que la motivan, dejémosla aparte. Ahora bien, ¿usted cree que los grandes no deben ser vencidos? —No creo tal cosa. Los grandes, como los pequeños, como los medianos, deben caer cuando sus actos son constitutivos de delito.

—Entonces hemos terminado, puesto que ya sé lo que pretendía saber. A mejorarse, y buenas noches.

—Aguarde, espere un poco, porque le falta saber otra cosa. Savonarola fué grande, Sócrates fué grande, Dante fué inmensamente grande, el Impotente fué grande por ser rey, aunque no fuera un gran rey, de igual manera que aquel otro monarca que pereció por las iras de la revolución francesa. Entre los grandes hay quien merece seguir siéndolo y quien merece ser depuesto del trono de su grandeza. Atentar contra la vida y posición de los primeros es criminal. Derribar a los segundos con bárbaro ensañamiento y escarnecerlos en su caída, es despiadado. El delincuente, por grande que sea, debe ser despojado de su grandeza y juzgado y castigado por la ley; pero no olvidemos la máxima de «odia el delito...»

—Buenas noches. —Y los grandes, al fin, fueron vencidos por la perfidia y por las malas artes... Juan Cañizares Beltrán. Málaga, 23 de Enero, 1916.

### TEATRO

#### La compañía de Villaspesa

Aumenta por día el número de los señores abonados para asistir a las diez funciones que dará en el teatro de Variedades la compañía de nuestro querido paisano y aplaudido poeta Francisco Villaspesa, en la cual figura como primer actor don Miguel Muñoz, tan conocido de este público.

En un telegrama recibido por la empresa de Variedades, el insigne Villaspesa les dió la grata noticia de que dentro de las diez funciones de abono que dará su compañía se estrenará la hermosa obra de Eduardo Zamacois titulada *Presentimientos*, a cuya representación asistirá su ilustre autor, que vendrá a Almería con tal objeto, invitado por nuestro paisano.

### COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: En *El Popular* de hoy, y con la más sana intención, se dice que yo me opondré, en la sesión última del Ayuntamiento, a que el Parque en construcción se llame de Alfonso X<sup>II</sup>.

Semejante afirmación es falsa en absoluto. Mi intervención en el asunto se limitó a pedir que se diera el nombre de Villagegas no se discutiera por no figurar en la orden del día, criterio que estoy dispuesto a seguir siempre, porque los concejales no pueden ser figuras decorativas.

Gracias por la inserción de estas líneas le anticipa su efmo. amigo, q. i. b. l. m. — José María Muñoz. Almería 26 de Enero 1916.

### Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández. Baja de Reyes Católicos, número 5

### Juzgado municipal

DIA 20. Nacimientos. Juan Salas Real, Angela López Berenguel, Eusebio Sánchez Ortuño, Antonio López Martínez y Carmen González Trillo. Defunciones. Antonio Esquinas Medina, Carmen Oña Peis, Ernesto Baena Blasco, Pedro Martínez Ginés y Carmen Céspedes Martínez. Casamientos. Ninguno.

### MAS TELEGRAMAS

### El Sur de España y sus trenes.

Sobre el proyecto de la variación del horario de los trenes del Sur de España, recibió ayer el Alcalde los siguientes telegramas:

«El Ministro de Fomento al Alcalde de Almería.

Enterado de su telegrama respecto a modificación itinerarios Compañía del Sur de España, tengo el gusto de manifestar a V. S. que aun no han llegado a este ministerio estando, supongo, en poder de la División de ferrocarriles, ante las que se habrán presentado sin que puedan someterse a mi resolución antes de ser aprobados por lo que se refiere a los trenes correos por la Dirección del Ramo. Puede estar seguro V. S., como esa Corporación, de que llegado el momento serán estudiados por mí con el mejor deseo de aceptar en servicio del interés público.»

«Ruégole signifique en mi nombre a esa digna Corporación Municipal el testimonio de mi gratitud por el acuerdo de ayer.

Signifíqueme que seguirá luchando por los intereses de Almería con todo entusiasmo y decisión, cumpliendo así mis deberes más elementales al par que doy satisfacción a mis afectos.—Luis SILVELA.»

### Movimiento marítimo

Día 26. Entrados. Vapor «J. J. Sister», de Melilla, con 78 pasajeros y carga. Idem «Amalia», de Málaga, con 5 idem idem.

Despachados. Vapor «Amalia», para Aguilas, con carga. Goleta «Unión», para Mazarrón, con cuarzo.

### AL VECINDARIO.

### Sobre los animales rabiosos

Ha aquí el edicto publicado por el Director del Laboratorio municipal:

«La extraordinaria frecuencia con que viene repitiéndose el hecho de que las personas sean mordidas por animales sospechosos de padecer la rabia, en muchos de cuyos casos se ha comprobado en efecto dicha enfermedad, obligaron a este Laboratorio municipal a aconsejar a la Alcaldía la conveniencia de que se procediese a la extinción de perros vagabundos, consejos que siempre fueron atendidos con gran solicitud, comprendiendo su necesidad, y de ello es una buena prueba, que en lo que va de año, entre los muertos en la vía pública por los Agentes del Municipio por medio de la estrigina y los muertos por asfixia en el Laboratorio, se elevan a la cifra de 268.

No obstante el número tan considerable de perros sacrificados, el de personas mordidas no disminuye en cambio, como era de esperar, proporcionalmente a los desaparecidos, sino que por el contrario, ha aumentado en relación como el año anterior, lo que demuestra la necesidad de no abandonar ni por un momento el camino emprendido hasta conseguir la desaparición de esta verdadera plaga que nos amenaza.

Es, sin embargo, muy lamentable, el que el público en general, no solo nos ayude a realizar tan importante obra, sino que por el contrario, dificulta extraordinariamente nuestra misión, protestando en primer término de la medida empleada y lo que es aun mucho más sensible, ocultando aquellos animales de su propiedad que han producido lesiones a las personas o dándoles muerte por sí mismo, con lo cual impide hacer un estudio detallado de su dolencia, si no hubiera, y como consecuencia obligan a que los individuos mordidos



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cadiz, saldrá de este puerto el día DIE CINQUE DE FEBRERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica, Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores espaciales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para esta puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiéndose las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

tengan que ser sometidos a tratamiento antirrábico, que en muchos casos no sería necesario ni aun conveniente, por no padecer esta enfermedad el animal que le produjo las lesiones; dificultades, molestias y gastos de los que son responsables solamente los que de este modo proceden.

En vista de las razones expuestas y en beneficio de todos, me permito recomendar que todo animal que se encuentre en este caso, sea presentado al Laboratorio para su estudio, el cual será devuelto a su dueño tan pronto termine el periodo de observación, comprobada que sea su inocuidad, con lo cual habrán contribuido en favor de esta campaña sanitaria y evitarán las molestias y perjuicios a las personas que no necesitan del tratamiento y al que de otro modo han de verse forzosamente sometidos, de continuar la reprochable práctica hasta aquí empleada por los que de un modo seguramente inconsciente, matan u ocultan a los animales que han producido las mordeduras, muchas veces sin intención ni enfermedad, jugando con las personas o viéndose por ellas acosados.

Es un ruego que espero será atendido como prueba de la cultura de este pueblo.—F. La Gasca, Director del Laboratorio Municipal.»

### Para todos nuestros lectores

### CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco céntimos acompañados de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

### DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

### «La Crónica Meridional»

### TRIBUNALES

#### Vacante.

Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal suplente de Doña Matía.

#### EN LA AUDIENCIA.

#### Alarde de causas.

He aquí el alarde de las causas que han de verse en esta Audiencia provincial ante el tribunal del Jurado, durante el primer cuatrimestre del año actual, correspondientes a los partidos de Almería y Gérgal: Juzgado da Almería: Días 3 y 4 de Febrero.—Causa número 122, de 1915, sobre corrupción de menores. Día 5.—Idem número 16, de 1914, contra Juan Vera y otro, sobre robo. Día 7.—Idem número 183, de 1915, contra Francisco Roman Ramón, sobre tentativa de violación. Día 8.—Idem número 36, de 1915, contra Miguel Almansa Oлива, sobre robo. Días 9 y 10.—Idem número 215, de 1912, contra Francisco García Aguilas, sobre falsedad. Día 11.—Idem número 237, de 1915, contra Nicolás Ginés Martínez, sobre rapto. Día 12.—Idem número 344, de 1915, contra José Baena Blasco, sobre homicidio por imprudencia,

Días 14 y 15.—Idem número 72, de 1914, contra José Gómez Ramón, sobre falsedad. Días 16 y 17.—Idem número 337, de 1914, contra Juan Vera y otros, sobre robo. Día 18.—Idem número 310, de 1915, contra Miguel Antequera y otros, sobre tenencia de instrumentos destinados al robo. Día 19.—Idem número 463, de 1914, contra Emilio Cánovas Minguez, sobre rapto. Juzgado de Gérgal: Días 21 y 22 de Febrero.—Causa número 253, contra Juan P. Faba Márquez, sobre homicidio. Días 23 y 24.—Idem número 62, de 1914, contra Antonio Magaña Torres, sobre homicidio.

#### Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería contra Antonio Rodríguez y otro, sobre estafa.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Pascual Roda. Idem de Purchena, contra María Mateos, sobre robo.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Decio Navarro.

### NOTAS UTILES

#### Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 92; hembras, 65. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 592.

#### Hospital provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto. Practicante: don Sinfiriano Rebollo. Retén de 3 a 5: practicante don José Gil Saura.

#### Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión Gerónimo González Saez y ha sido puesto en libertad Cayetano Jerez Fírces. Ayer había reclusos, 44 hombres y 2 mujeres. Total 46.

### Viajeros.

Ayer regresó de Madrid el Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en América, don Fernando Beloso, acompañado de su señora y hermana. —En el tren correo salió para Madrid el ingeniero de las Obras del Puerto don Antonio Alvarez Redondo. —Ayer llegó de Granada el ingeniero director del Sur de España don Eusebio Pelegrí.

#### TESTIGO PRESENCIAL

### Un español en los Dardanelos

Acaba de llegar a Vigo, don Jesús Gallego Moreno, que perteneciendo a una distinguida familia de Plasencia, sintió esa inquietud de los años mozos, y un día abandonó, primero las aulas de la Universidad, y luego su hogar, y echo a andar por el mundo.

La casualidad le llevó a ser testigo de la tremenda lucha desarrollada en los Dardanelos. Como ayudante de máquinas, a bordo del trasatlántico «George», llegó a Londres, donde desembarcó, trasladándose a Cardiff. Desde este último punto, quiso volver a España, pero no fué así, y a los pocos días embarcó en el transporte de guerra francés «Blarritz», con rumbo a los Dardanelos.

El señor Gallego Moreno ha sido interrogado por un periodista vienés, y de interesante relato que le ha hecho, entresacamos los siguientes curiosos detalles.

Arribamos a Lemnos, y yo no sé si se ha dicho por alguien, que aquella isla es la base de las tropas aliadas que operan en los Dardanelos.

Cuando el «Blarritz» llegó a la isla habían allí doscientos buques dedicados al transporte de hombres, material de guerra, viveres, carbón, etc. En los trabajos de carga y descarga se emplea a los prisioneros turcos.

Los aliados hacen de la isla el centro del aprovisionamiento. Allí llevan los heridos de los Dardanelos y allí recalán los buques de guerra, que bombardean el Estrecho. Son éstos unos doce acorazados y cuarenta o sesenta buques de pequeño tonelaje.

Además de las cuarenta y pico de millas que dista Lemnos de los Dardanelos están vigiladas constantemente por tres cruceros y varios torpederos. El mar está sembrado de minas.

Una flotilla innumerable de pescaminas señala la ruta libre de peligro que han de seguir los barcos aliados que hacen el transporte de hombres y mercancías entre Lemnos y los Dardanelos.

Hay otras muchas precauciones por temor a los submarinos turcos. En unos de estos viajes, a corta distancia del «Blarritz», vimos hundirse a un torpedero francés en la misma ruta guardada por los buques de guerra y los incalculables pescaminas.

—Voy a referirles ahora un episodio que tiene ribetes de inverosímil. Puedo acreditarlo con fotografías obtenidas por mí. Allí va lo sucedido: Convenía al Estado Mayor de los aliados contener a los turcos en Smirna, pero no era posible distraer a las tropas que operaban en los Dardanelos.

Se recurrió a una estratagema perfectamente viable. Con los buques mercantes que se hallaban en Lamor, cuando las necesidades del servicio lo permitían se formaba una escuadra de 30 a 40 buques.

Estos iban protegidos por grandes acorazados. Las expediciones se dirigían a Smirna para efectuar simulacros de desembarco.

Una de las veces fué con el «Blarritz». Llegamos a Smirna al ponerse el sol. Era menester la colaboración de las sombras, y esperamos.

Los acorazados abrieron el fuego contra los turcos, que se hallaban a una respetable distancia. Luego empezaba el simulacro. Las tripulaciones de los buques formaban sobre cubierta, y luego por unas escaleras de cuerda descendíamos a unos remolcadores que esperaban al costado de los buques.

Una vez todos de pie sobre la cubierta, a fin de que fuésemos perfectamente visibles para el enemigo que se mantenía a distancia por temor al fuego de los acorazados, paría el remolcador hacia la costa.

Antes de llegar, a pocos metros de tierra, paulatinamente íbamos desapareciendo todos bajo la cubierta del remolcador, sin llegar a tomar tierra, por supuesto.

Volvíamos a bordo entrando en el buque por el costado opuesto al que daba frente a la plaza. Y repetíamos la operación.

Sin embargo no estaba exenta de peligro la maniobra. Los turcos, ocultos en las estrilaciones del terreno, nos froteaban con frecuencia.

Por segunda vez, vi cerca de mí el peligro. No me agradaba aquello, y quise negarme a tomar parte en el simulacro, alegando mi condición de ciudadano español.

El capitán del «Blarritz» me lo impidió, argumentando así:

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 26

Parte francés.

Se ha recibido un comunicado oficial de París, que dice así: Por la tarde, en Artois, se observa gran actividad en la artillería.

En Neuville, en un ataque que iniciamos, expulsamos a los alemanes de sus avanzadas.

En Somme y Chauines bombardeamos los campamentos enemigos.

Además, con nuestros disparos, destruimos un observatorio alemán.

En el resto reina tranquilidad.

Parte ruso

El despacho oficial de Petrogrado participa lo siguiente: En Occidente bombardeamos con éxito los ejércitos alemanes.

En la región de Dvina un aeroplano arrojó dos bombas sobre Dwink, resultando una mujer muerta.

Al Oeste del lago Boghinakoe, rechazamos el ataque a los puestos de las avanzadas de los rusos.

A orillas del Strypa comenzaron los cañoneos.

Nuevamente lanza el enemigo proclamas a nuestros acantonamientos.

En el Cáucaso continuamos la persecución de los turcos.

En Erzerum apresamos a muchos.

En la región de Metadger todos los encuentros habidos fueron felices para los rusos.

Parte austriaco.

Desde Viena dicen oficialmente: El desarme de los montenegrinos continúa realizándose sin trabas.

En todas partes los batallones montenegrinos entregan sus armas sin resistirse.

De varias regiones nos anuncian las tropas su rendición.

En el frente ruso siguen los bombardeos en varios sectores. Los italianos bombardearon los pueblos de Creo, Ciudicaria y Caldonazo.

Se han renovado los combates en los puestos de Goritzia y Osavla.

En todo el litoral aumentó la actividad de la artillería alemana.

El botín cogido en Scutari se compone de dos ametralladoras, doce cañones y quinientos fusiles.

Son inexactos los combates de los montenegrinos.

El rey Nicolás abandonó totalmente al ejército.

Por tanto, la campaña montenegrina carece de importancia.

Vapor hundido.

Participan en un telegrama de Liverpool que se ha hundido el vapor «Morseman».

Hasta ahora se carece de toda clase de detalles.

Parte alemán.

Noticias recibidas de Berlín dan cuenta de que en el archivo del príncipe Alejandro, de Serbia, han sido encontradas dos cartas y un telegrama del zar de Rusia las cuales contenían la orden de no disolver las asociaciones se cretas obreras y le aconsejaban rechazar el ultimatum austriaco prometiéndole enviarle armas para luchar.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

El zar incitaba a Serbia a luchar hasta derramar la última gota de sangre.

Conferencia.

El conde de Romanones ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado señor Villanueva acerca de las gestiones entabladas con el ministro de Suecia, para que se exporte de España la pulpa.

El señor Villanueva le expuso las dificultades que existían para ello.

El conde de Romanones recibe numerosos telegramas en el mismo sentido.

Conclusiones.

El gremio de carnes ha entregado al Presidente del Consejo las conclusiones acordadas en la asamblea celebrada.

BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, etc.

La cuestión del papel

El ministro de Suecia ha conferenciado esta tarde con el conde de Romanones para tratar de la cuestión del papel.

También el conde ha celebrado conferencias con los señores Gu-lón Gasset y Gimeno.

Burell, felicitado

El ministro de Instrucción pública señor Burell está recibiendo numerosas felicitaciones de los periodistas de provincias, por la merecida condecoración a Mariano de Cavia.

Contrato aprobado.

La «Gaceta» ha publicado una real orden aprobando el contrato de la Constructora Naval, referente a prorrogar las zonas industriales a los arsenales de Ferrol y Cartagena.

Las huelgas de Barcelona

El Gobernador civil de Barcelona señor Suárez Inclán ha telegrafiado al ministro señor Alba una copia de las conclusiones que le presentaron los ferroviarios.

No se advierte el paro de los panaderos.

Se trabaja como de ordinario.

Sólo solicitan los patronos sesentisicinco soldados.

Se han repetido las coacciones y las pidiereas a los escarpantes.

Hay siete detenidos.

Ha sido prohibido el mitin de los huelguistas fundándose el Gobernador en la ilegalidad del paro.

En la calle de Magallanes un reparador de pan fue atacado por un grupo de huelguistas.

El reparador se defendió a tiros.

Las detonaciones causaron gran alarma.

Los agresores se dieron a la huida.

En la reunión celebrada por los marineros y fogoneros de la Naval, acordaron pedir al Gobierno un decreto reglamentando el trabajo a bordo y solicitar el aumento de los salarios.

Desde la iniciación de la huelga van encarcelados por coacción y sedición un centenar de obreros.

Hasta ahora han sido puestos en libertad ochenta, quedando veinte procesados.

Cinco billetes del premio gordo del último sorteo le han correspondido a una vendedora de Loterías que una enfermedad repentina la impidió que los repartiera en participaciones.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las revendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las revendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

El Gobernador exigirá responsabilidades a los harineros que adquirieron las existencias del Estado a condición de venderlas a cuarentiocho pesetas y después las rivendieron a un precio altamente elevado.

Ahora está usted al servicio de Francia.

No había más remedio que colaborar en la maniobra.

«Pero los turcos—preguntamos nosotros curiosos—no se daban cuenta de la extratragedia?»

El extripulante del «Blarritz» agregó entonces:

«Aun cuando nosotros no tocábamos tierra, había acampadas en la orilla algunas fuerzas aliadas. Los buques de guerra contenían a los turcos a una larga distancia. La operación tenía por objeto distraer la atención de los otomanos, haciéndoles creer que había allí acampadas más fuerzas, de las que realmente existían.»

El señor Gallego Moreno fue testigo del hundimiento del transporte «Cartago».

Desplazaba 10 000 toneladas y llevaba un cargamento de víveres y municiones desde Lemnos a los Dardanelos.

Un submarino turco, burlando la vigilancia de los buques de guerra aliados, lo torpedeó a pocas millas del punto de partida.

Fue tan rápido el hundimiento, que apenas tuvo tiempo de salvarse la tripulación.

«Y a qué atribuye usted estos descuidos?»

«A la impericia. Aunque pareciera otra cosa no existe verdadera confraternidad entre franceses e ingleses. Uno y otros forman grupos aparte. Únicamente en la lucha se unen, se codean.»

«¿Y a qué atribuye usted estos descuidos?»

«A la impericia. Aunque pareciera otra cosa no existe verdadera confraternidad entre franceses e ingleses. Uno y otros forman grupos aparte. Únicamente en la lucha se unen, se codean.»

Pasando el rato

¡Oh, los niños...!

—El niño es inteligente..

—Un encanto...

—¡Una monada...!

(Esto decía en visita la mamá, doña Pancrecia)

—¡Ustedes verán, señores... Voy a decir que le traigan... El padre que conocía lo bastante equivocada que la madre del chiquillo al hablar así, se hallaba replicó con prontitud

—¡Qué no le traigan, Pancrecia, pues a lo mejor, de fiño, introduce aquí la pata...

—¡Es que le tienes manía...! El niño es una monada...

Verán ustedes, señores... Tocó vino la muchacha.

—¡Qué desea la señora?..

—Vete al cuarto de la plancha coje al niño que está allí y te lo traes en volandas...

—¡Mujer, déjale al chiquillo. No lo traigas, no lo traigas...! Pero la madre insistió esperando alguna gracia como siempre, de la boca del hijo de sus entrañas...

y a poco apareció el chico en brazos de la muchacha, súcio, feo y asqueroso lleno de bistón la cara y las manos... ¡un horror!

Y según acostumbraba la madre le dijo al chico

—¡Monfr! ¡Rico! Di una gracia.

Y el chico con ceño adusto a la madre contemplaba con la boquita entrecabierta, sin decir una palabra.

—¡Es muy guapo!

—¡Es muy listo!

—¡Muy salado!

—¡Una monada!

—dinos algo, anda monfr.

—¡Lo que quieras!

—¡Una gracia!

Y con mirada traviesa el chico replicó:

—¡Caca...!

Y el padre, desconcertado dirigiendo una mirada de reproche al chico, dijo:

¡Me la tenía tragada...!

E. Peláez Maspons.

EN EL GOBIERNO CIVIL.

La huelga de los maquinistas y fogoneros

Sin solución.

Ayer a las cinco de la tarde se reunieron en el despacho del Gobernador civil las autoridades y la comisión huelguista, para llegar a una solución en el pleito pendiente entre la Compañía del Sur y los maquinistas y fogoneros declarados en huelga en 12 de Noviembre pasado.

La conferencia duró hasta las diez de la noche.

Al ser preguntado el Gobernador civil señor Moret acerca de lo tratado, se entregó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Después de muchas conferencias con la llamada comisión de huelga, representante de los maquinistas y fogoneros del Sur de

España, así como con los señores Alcalde de Almería y Presidente de la Diputación provincial sin resultado alguno, en el día de hoy se reunieron en el despacho los referidos señores Alcalde y Presidente de la Diputación provincial con el delegado regio de Fomento y el personal de la cuarta División de ferrocarriles, el Director de la Compañía del Sur de España, y completa la referida representación de los maquinistas y fogoneros.

Por el señor Gobernador se expuso que no habiendo podido llegar a una solución de concordia e insistiendo en que la situación actual, no debía prolongarse por humanidad, deseaba que ahora estando presente el Director de la Compañía, podía escuchar directamente de los maquinistas y fogoneros sus pretensiones, y contestarlas con verdadero conocimiento del asunto, siempre superior al de los demás.

El señor Director empezó por analizar las bases presentadas por los maquinistas y fogoneros, discutiéndose la primera de aquellas, estando conforme aquellos en que todas las cláusulas insertas en el contrato de 1908 estaban en vigor, excepto la tercera y cuarta que confesaron no eran de necesidad ni ellos la querían, quedando modificada dicha base primera, o sea la validez del contrato de 1808, en la forma siguiente:

«Que se supriman las cláusulas tercera y cuarta; la última parte de la doce que dice: «y si durante dichos días tuvieren que prestar servicio, se les abonarán como extraordinario seis pesetas por día al maquinista y cinco al fogonero», suprimiéndose también de la sexta desde donde se lee: «deben presentar hasta el final» y añadiendo a esta base «que podrán los maquinistas y fogoneros dirigirse al señor Director en caso de no tramitarse sus reclamaciones».

Al discutir la segunda y tercera de las contrabases, se expusieron varias opiniones por todos los presentes, asintiendo desde luego el Director de la Compañía en aceptar la planilla con las treinta y cinco parejas, negándose en absoluto a despedir ni a postergar al personal admitido el 12 de Noviembre, día en que empezó la huelga.

En cuanto a la admisión de los maquinistas y fogoneros, se discutió ampliamente, empezando el señor Gobernador por precisar el alcance de la solución que en la anterior reunión había expuesto, que consistía en que como no era posible despedir al personal nuevamente admitido, y por tanto, la Compañía no necesita tantas parejas de maquinistas y fogoneros, no le era posible darle a todos el servicio, pero que los admitía para que se repartieran los turnos en la forma que ellos acordaran, de modo que al mes todos trabajarían el mismo número de días.

Esta proposición fué desechada por la Comisión, diciendo que era necesario darle a todos trabajo a la vez.

Se discutió ampliamente este punto, y en vista de que el Director de la Compañía decía que no le era posible aumentar los gastos en quince mil pesetas al mes, el señor Gobernador propuso que fueran admitidos todos y que los que no pudieran hacer servicio en las locomotoras fueran colocados en otros puestos vacantes en el servicio de tracción, a lo que el señor Director asintió, si les maquinistas y fogoneros lo aceptaban, pero tampoco lo admitieron, llegando el fogonero habilitado Francisco Martín a decir que desde luego «necesitaban ser todos colocados a la vez, con la categoría y sueldo que tenían antes de la huelga, aunque se les colocara en cualquier puesto, estando él dispuesto a incluso coger la escoba y barrer el despacho del señor Director.»

A esta proposición insistió el señor Gobernador cerca del Director del Sur de España en la necesidad de que la Compañía hiciera un esfuerzo, aun a costa de sus intereses, por tratarse de un caso puramente de humanidad, a lo que contestó el referido Director que estaba conforme con admitirlos a todos con la categoría y sueldo que tenían antes de la huelga, pero que como no había vacantes de maquinistas y fogoneros para todos, que tomarían máquinas los que pudieran, y el resto de ellos se colocarían en los destinos vacantes en el servicio de tracción, de donde saldrían a ocupar las que fueran produciéndose en las clases de maquinistas y fogoneros.

Como se manifestara por la comisión la duda de que pudiera al-

gún encargado de servicios en que su dignidad sufriera menoscabo, el Director les dijo que nunca les cargarían servicio en el que tuviesen que sufrir nada que atentara a la dignidad de ninguno de ellos, es decir, como se ve, que por la Dirección de la Compañía se aceptaba esta base por completo y tal como la comisión la proponía.

Pero cuando se esperaba que la antedicha comisión ratificara solemnemente su conformidad, uno de ellos dijo que se aceptaba lo dicho por el Director, pero bien entendido que las treinta y cinco parejas de la plantilla pedida, estarían sacadas única y exclusivamente de los huelguistas.

Esta nueva pretensión extrañó a todos por imprevisita, pues era imposible pensar que después de la declaración hecha por el Director de que a nadie despediría, se recorriera a esta petición, único modo de anular lo que a instancia de ellos había aceptado la Compañía, afirmándose por uno de la comisión en que se pedía así porque de este modo el ascendería, por ser el número uno de los maquinistas de su clase.

Se hizo ver a la comisión por el señor Gobernador y demás señores presentes que era imposible aceptar, pareciendo que sólo se pretendía no hallar arreglo alguno y ser acuerdo hecho de antemano con el fin de anular los buenos deseos de que había hecho gala la Compañía representada por su director, acusando una falta de formalidad inaceptable en absoluto, contestando la comisión que le era imposible cerrar acuerdo alguno en firme por no estar apoderados para ello, a pesar de que al empezar las entrevistas dijeron al Gobernador lo contrario.

Dicha autoridad dijo que lamentaba el no haber llegado a la concordia deseada y que pondría en conocimiento del Gobierno cuanto quedaba expuesto.

El señor presidente de la Diputación provincial pidió al Gobernador que suspendiera dar tal noticia a la superioridad, pues iba a intentar en unión del señor Alcalde de Almería hablar a todos los maquinistas y fogoneros, explicándoles el estado de la cuestión para que pudieran acordar con perfecto conocimiento del asunto.

Después de la entrevista volvieron al Gobierno, exponiendo al señor Gobernador que sus esfuerzos habían resultado estériles, encontrando los ánimos irreductibles y dispuestos a mantener íntegramente y a toda costa sus bases o conclusiones, especialmente la de que desde el momento habían de reintegrarse en sus puestos en la forma que desde un principio han cogido.

GACETILLAS

Escándalo y desobediencia.

Por haber promovido un escándalo y desobedecido a la policía en el teatro de Variedades, ha sido detenido José Granca Fernández.

También por sostener tiña y formar escándalo, yendo en un coche, fueron detenidos por la policía José Garrido Almcijar Manuel Carrion Sierra, Antonio Rincón de la Casa y Francisco Herrera Vaiverde.

Nombramiento.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro del contingent provincial, don José Gómez Haro.

Cofiac Jerezano.

Cofiac fino y bueno, un litro, dos pesetas; cuatro litros 6.90, ocho litros 13.25 y 16 litros. 26.50. Ventas al contado, café Suizo.

Recepción definitiva.

Se ha hecho la recepción definitiva de las obras de construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de tercer orden de Gádor a Laujar, cuyos trabajos han sido ejecutados por su contratista don Ubaldo Martín Callejón.

Riña.

En la calle de Tallá, riñeron ayer Gregorio Martín Lozano y Juan Navarro Lacasa, resultando con lesiones el último.

El Gregorio fué detenido por la policía.

Papel del Estado.

Por don Francisco Santaolalla se presentó ayer en el Gobierno civil el papel de pagos al Estado para el reintegro del título de propiedad del registro titulado «Demasia a El Martillo», rúm. 33.069 del término de Bazaes.

Traslado de militares.

Ha sido designado vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, el co-

ronel de Infantería don Fernando Moscoso.

También ha sido trasladado a la Comandancia de esta provincia, el segundo teniente de la Guardia civil nuestro amigo y paisano don Pedro Aguilar García.

Reunión.

Esta noche a las 8 se reunirá en su domicilio, Regocijos 17, la Sociedad Centro provincial de individuos procedentes del Ejército y Armada.

Se ruega la asistencia.

A primero de mes

es cuando hay que preocuparse de buscar una buena fonda donde comer bien y barato.

Estudiantes y empleados abonarse en la Fonda Española, Real, 35. Abonos de 55, 60 y 65 pesetas según habitación.

También se sirven cubiertos económicos a domicilio.

Advertisement for ESTOMAGO DIGESTÓNICO. Includes illustration of a person and text describing symptoms like indigestion and stomach pain.

SUBASTA

El lunes 31 del corriente, a las 11 de su mañana, se venderá en pública subasta un caballo de desecho del Resguardo de la Compañía A. de Tabacos; ésta se verificará en la Calle de Reyes Católicos número 19, Representación de dicha Compañía.

CONSULTA de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa de Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a 4 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona, número 28 (esquina a la de Real).

EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

Parador Martínez Se arrienda este magnífico y acreditado Establecimiento.

Para informes, Noticias de don Genaro Martín Cruz, Paseo de Príncipe, 5

DOCTOR MANUEL MARIN Consultor del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 2

Doctor Abellán Consulta especial de partos, en farmacia de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.-ELECTROTERRAPIA Horas de consulta: de 2 a 5 Calle del Conde de Ofalia número 3.

Doctor Eduardo Pérez Can del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilicas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Otras noticias.

Madrid 26

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



## VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes.  
Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.  
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

## Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

## BRAVO Y LECIA

ANUARIO PARA 1916.  
Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.  
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Madrid 14, bajos.—Quedará para encargos en Almería.—Librería de libro García Somera. Paseo del Príncipe número 23.

## Café uervino medicinal

del doctor Morales  
MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, tálidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general serán infaliblemente curados por el uso de este café medicinal. 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

## Tónico genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

## Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

## SE ALQUILA

Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN LOS DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROPULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CURA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

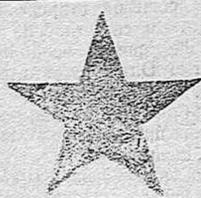
Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 58, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precio que cierra la caja la firma de ARROYE.



### Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

ahora tendréis sanos ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; es para el cutis el encanto de la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre sano, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seráis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á los tres días no mejoran el pelo, házase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tallez, Perfumería «La Venu», Puerta de Purchena 4.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

## BOMBA AUTOMATICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua ó canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los continuos gastos de combustible, jornales de operarios, etc.

Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería.

## Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1, (arco de la calle Real.)

## Parador Martínez

Se arrienda este magnífico y acreditado Establecimiento. Para informes, Notaría de don Genaro Martín Cruz, Paseo del Príncipe, 5.

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta ó por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona 120, Barcelona.

SE VENDE una casa en la calle de Majadoredos número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

ALMERIA

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL